UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACION 5to. DEPARTAMENTO DEL CAAGUAZU
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 -202900
Avda. Mariscal Estigarribia e/ Ytororo
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Coronel Oviedo, 19 de diciembre de 2012.

Señor:
Diosnel Varela
NUÑEZ CONSTRUCCIONES

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazu, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por CD NRO. 35/2012 "CONTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE CAPITAN FIGARI Y VILLA CONAVI" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas, a la empresa: VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela la suma de **Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinte y cinco millones).-**

Me despido de Usted, deseándole éxitos en sus emprendimientos.-

Atentamente.

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo

CRISTIAN ALDAMA BENITEZ
Encargado U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACION 5to. DEPARTAMENTO DEL CAAGUAZU
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 -202900
Avda. Mariscal Estigarribia e/ Ytororo
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Coronel Oviedo, 19 de diciembre de 2012.

Señores:
GLOBAL GRUPO EMPRESARIAL

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazu, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por CD NRO. 35/2012 "CONTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE CAPITAN FIGARI Y VILLA CONAVI" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas, a la empresa: VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela la suma de **Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinte y cinco millones).-**

Me despido de Usted, deseándole éxitos en sus emprendimientos.-

Atentamente.

GOBERNACION DEL 5 DPTO. DE CAAGUAZU

CRISTIAN ALDAMA BENITEZ
Encargado U.O.C.

19-12-12

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACION 5to. DEPARTAMENTO DEL CAAGUAZU
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 -202900
Avda. Mariscal Estigarribia e/ Ytororo
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Coronel Oviedo, 19 de diciembre de 2012.

Señor:
NUÑEZ CONSTRUCCIONES

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazu, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por CD NRO. 35/2012 "CONTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE CAPITAN FIGARI Y VILLA CONAVI" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas, a la empresa: VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela la suma de **Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinte y cinco millones).-**

Me despido de Usted, deseándole éxitos en sus emprendimientos.-

Atentamente

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU

CRISTIAN ALDAMA BENITEZ
Encargado U.O.C.